

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

CONSEJO DE TITULARES DEL
CONDominio BALCONES DE SAN JUAN
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY, LLC
PROMOVIDO

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0055

ASUNTO: Solicitud para comparecencia
mediante videoconferencia.

ORDEN

El 31 de mayo de 2023, el Promovente, Consejo de Titulares del Condominio Balcones de San Juan ("Promovente"), presentó un escrito para solicitar que se le permita comparecer de forma remota por medio de videoconferencia a la Vista Administrativa pautada para el próximo miércoles, 7 de junio de 2023 a las 2:00 PM. Evaluada la solicitud de la Promovente, se CONCEDE la misma y se autoriza que su comparecencia a la vista antes señalada se lleve a cabo de forma remota mediante el sistema de videoconferencias *Microsoft Teams*¹ al igual que a todas las partes.

Notifíquese y publíquese.

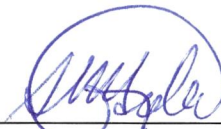


Michelle Bonilla Sotomayor
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Michelle Bonilla Sotomayor, el 2 de junio de 2023. Certifico, además, que hoy, 2 de junio de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2023-0055 y he enviado copia de la misma a: wayne.stensby@lumapr.com, Ashley.engbloom@lumapr.com, Mario.hurtado@lumapr.com, legal@lumapr.com, juan.mendez@lumapr.com, lcdo_delmanzano_roman@hotmail.com, nsanchez@inservicio.com.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 2 de junio de 2023.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

¹ Acceso a *Microsoft Teams* es un servicio gratuito provisto por el Negociado de Energía.